

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO OEI/SIM/07/2026

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FACILITACIÓN DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN TECNIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ASESORES DE CENTROS DE ATENCIÓN MIPYME PARA ASERORIA Y FORMACIÓN DE EMPRESAS DE BASE DIGITAL Y DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA”**

### 1. ANTECEDENTES

Las micro, pequeñas, medianas empresas y emprendimientos (MIPYME+E) en El Salvador siguen enfrentando desafíos económicos como el incremento de costos de los insumos, transformaciones en las tecnologías de producción o comercialización y cambios en los hábitos de consumo de las personas; la adaptación de sus modelos de negocio incursionando en el comercio electrónico y la digitalización de sus procesos internos, se convierte en un reto adicional, a sus preocupaciones habituales de mejorar las ventas, controlar costos y acceder a financiamiento.

La digitalización de las MIPYME implica un abordaje integral en torno a la madurez de las herramientas digitales y a la cadena de valor en las empresas. Las MIPYME+E se han digitalizado en tecnologías básicas (e-mail, internet, paquetes de ofimática) pero existe un rezago aún significativo en la adopción de tecnologías intermedias (web clouding, VPNs) y avanzadas (ciberseguridad, ERP, CRM), especialmente en los emprendimientos y microempresas. La parte comercial de la cadena de valor es la más digitalizada, mientras que las áreas internas y operativas presentan mayores rezagos. Factores como la edad y el nivel educativo de las personas propietarias también juegan un papel crucial en la propulsión de la digitalización, destacándose un corte de edad entre los 40 a 50 años. A menor edad y mayor nivel educativo, mayor es la probabilidad de que la empresa se digitalice. La oferta disponible de soluciones tecnológicas (softwares, servicios en la nube, CRM, ERP, etc, ciberseguridad, entre otros) aún no se terminan de adaptar a características propias de muchas MIPYME+E, lo cual les dificulta adoptarlas dentro de sus procesos.

Con el cofinanciamiento de la Unión Europea, la Organización de los Estados Iberoamericanos – OEI, está ejecutando el proyecto "Apoyo para el fortalecimiento, tecnificación y digitalización de MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME) y emprendimientos en El Salvador", conocido también como Proyecto Alice Lardé, Conexión Creativa MIPYME + Educación. Este proyecto tiene como objetivo principal acelerar la transformación digital de las MIPYME y emprendimientos mediante el mejoramiento del acceso a servicios de desarrollo empresarial relacionados con la innovación y la transformación digital, en específico a MIPYMES y emprendimientos de la industria cultural y creativa.

En documento titulado *“Estado de la digitalización de las MIPYME: Un análisis de la oferta, demanda y de los vínculos universidad – empresa para la digitalización de las MIPYME en*

El Salvador<sup>1</sup> evidencia que, si bien las MIPYME han avanzado en la adopción de herramientas digitales básicas, persisten brechas significativas en la incorporación de tecnologías intermedias y avanzadas, así como en la digitalización de sus procesos internos y operativos. En este contexto, se identifica una limitada capacidad instalada en los actores que brindan servicios de desarrollo empresarial, particularmente en la adaptación de soluciones digitales a las necesidades específicas de las empresas, en especial de la industria cultural y creativa. Por tanto, resulta estratégico fortalecer las competencias técnicas y metodológicas de los asesores, a fin de mejorar la calidad, pertinencia y especialización de los servicios de asesoría y formación que se brindan a empresas de base digital e ICC, contribuyendo así a cerrar la brecha de digitalización, incrementar la adopción tecnológica y potenciar la competitividad y sostenibilidad empresarial. Esta acción se alinea con el enfoque del proyecto de fortalecer la oferta de servicios de desarrollo digital y consolidar la vinculación universidad–empresa como mecanismo clave para la transformación productiva del tejido empresarial.

Los productos y servicios de esta consultoría corresponden al resultado 3 del Proyecto: OEI1 R03 Fortalecimiento de capacidades sobre la oferta de servicios de desarrollo digital dirigida a MIPYMES y emprendimientos de la ICC y prevé dejar mejorada la capacidad en el uso de herramientas digitales de los asesores y profesionales que brindan servicios de desarrollo empresarial a empresas de la industria cultural y creativa.

## 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer las capacidades técnicas y digitales de asesores de los CDMYPE y centros de atención del ecosistema emprendedor, mediante formación especializada en herramientas digitales que utilicen inteligencia artificial, para mejorar la asesoría y acompañamiento a empresas de base digital y de la Industria Cultural y Creativa (ICC), impulsando su innovación, competitividad y sostenibilidad.

## 3. ENFOQUE DE LA CONSULTORÍA

El enfoque de la presente consultoría se centra en el fortalecimiento de capacidades en tecnificación y digitalización de asesores de los Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE) y centros de atención del ecosistema emprendedor, incorporando de manera estratégica el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) y tecnologías digitales para la atención de empresas de la Industria Cultural y Creativa (ICC) y de base digital.

La metodología combinará un enfoque práctico, participativo y aplicado, iniciando con un análisis de las necesidades de los asesores en relación con la atención de empresas ICC y el uso de herramientas digitales e inteligencia artificial. A partir de ello, se desarrollarán procesos formativos orientados al uso de soluciones de IA (como automatización de procesos, generación de contenidos, análisis de datos y mejora en la atención empresarial), así como otras herramientas digitales relevantes para el sector.

---

<sup>1</sup> <https://oei.int/oficinas/el-salvador/publicaciones/estudio-estado-de-la-digitalizacion-de-mipyme-y-emprendimientos/>

El proceso incluirá capacitaciones prácticas, estudios de caso aplicados al contexto de las industrias culturales y creativas, y espacios de acompañamiento técnico que faciliten la apropiación y aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos en la asesoría empresarial. Este enfoque busca no solo transferir conocimientos técnicos, sino también transformar las capacidades de los asesores para brindar servicios más innovadores, eficientes y pertinentes a las dinámicas de la economía digital y creativa.

Se priorizará un enfoque inclusivo, de género y de derechos humanos, garantizando que las actividades formativas promuevan la equidad en el acceso a la tecnología y reconozcan la diversidad de los actores del sector ICC. Asimismo, se incorporarán principios de sostenibilidad, fomentando el uso responsable y ético de la inteligencia artificial y las tecnologías digitales.

Los resultados esperados incluyen el fortalecimiento de las competencias técnicas de los asesores en el uso de herramientas digitales e inteligencia artificial, así como una mejora significativa en la calidad de los servicios de asesoría brindados a las MIPYMES y emprendimientos del sector cultural y creativo, reflejada en una mayor adopción de tecnologías, innovación en modelos de negocio y competitividad.

La participación de actores clave, como especialistas en inteligencia artificial, transformación digital y representantes del sector ICC, será fundamental para asegurar la pertinencia del proceso formativo y su alineación con las necesidades reales del ecosistema.

La población beneficiaria indirecta del proyecto son las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y emprendimientos de actividades económicas culturales y creativas, conforme a la conceptualización legal de la CONAMYPE y el Ministerio de Economía. Los beneficiarios directos de esta consultoría son los asesores de desarrollo empresarial de los CDMYPE y centros de atención del ecosistema emprendedor, quienes actúan como agentes de cambio en la transferencia de conocimientos y la mejora de los servicios empresariales. Se prevé que el proceso formativo tenga cobertura nacional.

#### **4. DIVISIÓN EN LOTES**

No. El motivo por el que se justifica la no división en lotes es debido a la naturaleza del contrato, su división en lotes desde el punto de vista técnico dificultaría su correcta ejecución.

#### **5. PLAZOS DE LA CONSULTORIA**

La consultoría tendrá una duración máxima de 90 días calendario a partir de la firma del contrato, La formalización del contrato se hará en un plazo máximo de quince (15) días calendario, a contar desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva.

#### **6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El Contratista realizará la prestación del servicio en su oficina o residencia. Para las actividades de formación deberá mobilizarse a las diferentes regiones de El Salvador, así

como para las actividades de seguimiento en las oficinas de la OEI; para ambos casos, deberá asumir todos los costes asociados a dicha movilización.

El Contratista deberá poseer equipo de trabajo propio y cubrir las correcciones sugeridas. La OEI facilitará al contratista documentación e información relevante para realizar las actividades objeto de la presente consultoría.

## 7. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La oferta técnica presentada por el candidato deberá incluir:

- Hoja de vida con atestados del profesional líder y el equipo consultor que prestará el servicio requerido, facilitando información detallada del cumplimiento de los criterios de elegibilidad expresados en la presente convocatoria.

Para efectos del presente proceso, se entenderán como atestados las copias de títulos y/o diplomas, así como la experiencia comprobable en trabajos realizados con entidades o consultorías previas relacionadas con el objeto de la consultoría, respaldada mediante contratos, constancias y/o referencias.

- Un documento técnico elaborado por el consultor que contenga la oferta técnica para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FACILITACIÓN DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN TECNIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ASESORES DE CENTROS DE ATENCIÓN MIPYME PARA ASESORIA Y FORMACIÓN DE EMPRESAS DE BASE DIGITAL Y DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA** que contenga los siguientes elementos:
  - Objetivos de la consultoría.
  - Descripción de la comprensión de los productos esperados.
  - Descripción detallada del proceso metodológico para la implementación del proceso de formación.
  - Detalle el contenido temático del proceso de formación y herramientas digitales que le quedaran a los beneficiarios para la aplicación del proceso formativo.
  - Organización del equipo de trabajo, en función de los roles y funciones asignadas y los recursos a utilizar.
  - Cronograma de actividades propuesto.

Con relación a la formación, conocimiento y experiencia del oferente, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, solicitar al adjudicatario referencias telefónicas o escritas de terceros respecto a la experiencia profesional.

## 8. ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo propuesta debe orientarse a fortalecer las capacidades de los asesores de los CDMYPE y centros de atención del ecosistema emprendedor mediante un enfoque ágil, práctico y altamente aplicado en el uso de herramientas digitales usando inteligencia artificial (IA) para la atención de empresas de la Industria Cultural y Creativa (ICC).

La empresa consultora deberá diseñar e implementar un programa formativo intensivo y modular, con una duración máxima de **24 horas**, enfocado en el uso práctico de

herramientas de inteligencia artificial aplicadas a áreas estratégicas como diagnóstico empresarial asistido por IA, generación de contenidos digitales, mejora de la experiencia del cliente, automatización de procesos y análisis básico de datos para la toma de decisiones.

La metodología deberá incorporar enfoques pedagógicos modernos, priorizando el aprendizaje práctico, el uso de casos reales del sector ICC y ejercicios aplicados que permitan a los asesores trasladar inmediatamente los conocimientos a su labor de asesoría. El proceso formativo será de carácter híbrido (virtual y/o presencial), optimizando tiempos y facilitando la participación de asesores a nivel nacional. Posteriormente, se desarrollará una fase de **mentoría y acompañamiento de 6 horas**, orientada a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, donde los asesores contarán con el apoyo de especialistas en inteligencia artificial y transformación digital para implementar soluciones concretas en empresas del sector ICC.

En conjunto, el proceso contempla un total de **30 horas de atención por participante**, integrando la fase formativa (24 horas) y la fase de mentoría (6 horas), asegurando un equilibrio entre adquisición de conocimientos y su aplicación práctica.

Se espera alcanzar la formación intensiva de al menos **75 asesores**, quienes aplicarán los conocimientos adquiridos en la atención de MIPYMES y emprendimientos del sector cultural y creativo, promoviendo la adopción de herramientas de inteligencia artificial en sus procesos productivos, comerciales y de gestión. Se procurará mantener un enfoque inclusivo, promoviendo la participación equitativa de mujeres tanto a nivel de asesoría como en las empresas atendidas.

Finalmente, se promoverá la generación de espacios de intercambio y colaboración entre asesores, fomentando una red de aprendizaje que impulse la innovación y el uso estratégico de la inteligencia artificial dentro del ecosistema de la industria cultural y creativa.

## 9. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

### ACTIVIDADES

Se prevé el desarrollo de las siguientes actividades, pero deben considerarse de carácter indicativo y no deberán limitar la creatividad, innovación y valor agregado que las empresas consultoras propongan para el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados de la contratación:

- Realizar reuniones de coordinación y planificación con la OEI y actores vinculados.
- Elaborar diseño metodológico y curricular del proceso formativo y de mentoría.
- Elaborar del plan de trabajo, cronograma e instrumentos de seguimiento.
- Revisar requisitos de admisibilidad y selección de participantes.
- Organizar logística y técnica de las jornadas de formación y mentoría.
- Desarrollar sesiones formativas y actividades prácticas sobre herramientas digitales e inteligencia artificial aplicadas a la asesoría empresarial.

- Implementar ejercicios, casos prácticos y acompañamiento técnico a los asesores participantes.
- Aplicar herramientas de evaluación, monitoreo y seguimiento del aprendizaje.
- Sistematizar resultados, experiencias, evidencias y buenas prácticas del proceso.
- Elaborar informes técnicos, análisis de resultados y recomendaciones para la sostenibilidad y escalabilidad del proceso formativo.

## PRODUCTOS ESPERADOS

### 1. Plan de trabajo de la consultoría

Documento que incluya la definición de los objetivos, descripción detallada de las actividades y tareas, metodología de implementación y cronograma de trabajo.

El plan deberá contemplar el diseño del programa formativo en inteligencia artificial aplicada a la atención de empresas de la Industria Cultural y Creativa (ICC), incluyendo la organización de la fase de formación (24 horas) y la fase de mentoría (6 horas), totalizando 30 horas de atención por participante.

### 2. Informe de selección de asesores e inicio de proceso formativo.

Documento que detalle el proceso de evaluación y selección de los participantes del programa de formación y los criterios de valoración. Este informe incluye el análisis de las postulaciones recibidas, la verificación de requisitos de admisibilidad, la aplicación de criterios de evaluación vinculados a experiencia en asesoría empresarial, conocimientos en digitalización y vinculación con MIPYME e industrias culturales y creativas, así como la conformación del listado final de asesores seleccionados. Asimismo, incorpora evidencias del proceso (base de datos consolidadas) y descripción de las actividades de inicio del programa formativo.

### 3. Informe final del proceso de formación de asesores

Documento que detalle el proceso de formación desarrollado con al menos **75 asesores**, evaluando su capacidad para aplicar herramientas de inteligencia artificial en la asesoría a empresas del sector ICC.

El informe deberá incluir:

- descripción del proceso formativo y mentorías implementado (30 horas)
- metodologías utilizadas y herramientas de IA abordadas
- análisis de las competencias desarrolladas
- resultados alcanzados en términos de apropiación de conocimientos
- recomendaciones para la sostenibilidad y escalabilidad del uso de IA en los servicios de desarrollo empresarial

## 10. PRODUCTOS ENTREGABLES Y PLAZOS

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA MAXIMA
Producto 1: Plan de Trabajo de la consultoría.	10 días calendario después de la firma del contrato

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA MAXIMA
<b>Producto 2.</b> Informe de selección de asesores e inicio de proceso formativo.	40 días calendario después de la firma del contrato
<b>Producto 3.</b> Informe final del proceso de formación de asesores	90 días calendario después de la firma del contrato

**Forma de entrega de los productos:**

El Contratista deberá entregar los productos señalados en el presente documento, incluyendo las versiones preliminares sujetas a revisión, como en la versión final.

Cada producto de acuerdo con lo requerido debe presentarse de la siguiente manera:

- Una (1) versión de los productos en formato electrónico con la versión final lista para uso y los archivos editables, que pueden entregarse en USB o en carpeta compartida por correo electrónico.

Los productos entregados por el contratista deberán ser revisados y contar con la aprobación de la Coordinación de Proyecto - OEI, quien contará con un máximo de quince días calendario para hacer observaciones. La OEI consultará con la UE y entidades de involucradas, para obtener comentarios al mismo, durante el mismo período. En el caso de que no sean de satisfacción, el contratista deberá hacer los ajustes necesarios en un máximo de tres días.

**11. PERFIL DEL EQUIPO DE LA EMPRESA**

La empresa consultora deberá contar con experiencia comprobada en procesos de formación en modelo de negocio, monetización digital y trabajo con generadores de contenido, preferentemente en sectores culturales, creativos o industrias basadas en talento.

Deberá demostrar capacidad técnica para diseñar y ejecutar programas de formación y monetización digital, desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para generadores de contenido y articular alianzas con actores, plataformas o redes relevantes del ecosistema cultural y creativo.

A continuación, se detallan los requisitos mínimos exigidos, los cuales se verificarán de la siguiente manera:

Requisitos Mínimos:	Es subsanable	Medio de verificación
<b>Profesional de innovación y transformación digital empresarial:</b> Graduada/o universitaria/o en ciencias sociales y/o económicas, con especialización en estrategia de negocios, negocios digitales o afines.	No	Copia de títulos y/o diplomas

Requisitos Mínimos:	Es subsanable	Medio de verificación
<b>Profesional en docencia o educación de adultos en temáticas digitales:</b> Graduada/o universitaria/o o estudios especializados en temáticas de educación digital, informática educativa, inteligencia artificial y relacionados.	No	Copia de títulos y/o diplomas
<b>Experta/o en industrias culturales y creativas:</b> Profesional con título universitario en áreas relacionadas con la gestión cultural, artes, comunicación, comunicación social, diseño, economía creativa u otras afines	No	Copia de títulos y/o diplomas

Si no se cumplen todas las aptitudes señaladas en el presente apartado no se pasará a la valoración de la oferta técnica conforme a los criterios de adjudicación, por lo tanto, el candidato quedará excluido del proceso de evaluación.

## 12. CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se definen los criterios de evaluación, especificando en el cuadro la puntuación máxima asignada a cada ítem.

**Nota:** Los oferentes deberán incluir en sus propuestas los atestados requeridos que acrediten la experiencia solicitada. En caso de no presentar atestados válidos que respalden dicha experiencia, la puntuación asignada al criterio evaluado será de **cero puntos**.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	Formación del equipo consultor	Criterio	Calif. Max.	Medio de verificación
<b>EXPERIENCIA DEL EQUIPO CONSULTOR</b>				
<b>Experta/o de innovación y transformación digital empresarial:</b>				
15	Experiencia en diseñar estrategias para acelerar el crecimiento de emprendimientos y empresas	3 a 5 años	7	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas afines a la consultoría demostrable con contratos, constancias y/o referencias.
		6 o mas años	15	
<b>Profesional en docencia o educación de adultos en temáticas digitales:</b>				
15	Experiencia en procesos de formación docente orientados a la educación de personas adultas en entornos virtuales y en temáticas de formación en digitalización.	3 - 5 años	7	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas afines a la consultoría demostrable con contratos, constancias y/o referencias.
		6 o mas años	15	

**Experta/o en industrias culturales y creativas:**

10	Experiencia acreditada en procesos formativos desarrollados para empresas del sector de la industria cultural y creativa, relacionados con procesos de digitalización, demostrable mediante contratos, constancias o referencias.	3 - 5 años	5	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas afines a la consultoría demostrable con contratos, constancias y/o referencias
		6 o mas años	10	

**Experiencia del equipo:**

10	Al menos dos miembros del equipo tienen experiencia trabajando con MIPYME, emprendimientos y/o ecosistema de emprendimiento o con la industria cultura y creativa de El Salvador o de Latinoamérica.	1 - 3 años	5	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas afines a la consultoría demostrable con contratos, constancias y/o referencias
		4 o mas años	10	

**PROPUESTA TÉCNICA**

50	Metodología y estrategia claramente explicada del proceso y las actividades específicas para el cumplimiento de los productos	Hasta 40 puntos	Descripción de las actividades e ítems solicitados en la propuesta técnica
	Organización del equipo de trabajo, con nombre, funciones y tareas específicos para el desarrollo de la consultoría.	Hasta 5 puntos	
	Cronograma propuesto para el desarrollo de las actividades que cumpla el tiempo establecido en esta consultoría.	Hasta 5 puntos	
TOTAL, PUNTOS		100	